



Acta No. 118 extraordinaria / de fecha 31 / Diciembre / 2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



SECRETARIA MUNICIPAL
2021-2024

Acta de cabildo Extraordinaria No. 118

En la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día domingo 31 del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se constituyeron en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, la C. Marbella Ayala Solorio, síndico municipal, así como, los regidores propietarios los CC. Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, Karen Monserrat Gaona Ángel, José Uriel González Rodríguez, María Guadalupe Maciel García, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta y Alicia Díaz Ortiz; con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de cabildo 118, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior número 117, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la ley orgánica municipal.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación **del presupuesto de ingresos y egresos; programa operativo anual, anexo programático de obras, programa de deuda pública, plantilla de personal y tabulador de sueldos, para el ejercicio fiscal 2024.**
 - a) **Presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR y sus respectivos anexos), para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva,** del comité de agua potable y alcantarillado del municipio de Tacámbaro, Michoacán.
 - b) **Presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR y sus respectivos anexos), para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva,** de la dirección de panteones del municipio de Tacámbaro Michoacán.
 - c) **Presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR y sus respectivos anexos), para el ejercicio fiscal 2024 y el acta**

MUNICIPIO



Acta No. 118 extraordinaria / de fecha 31 / Diciembre / 2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



constitutiva de la junta de gobierno respectiva, del Instituto Municipal de Planeación de Tacámbaro, Michoacán.

Desarrollo:

Punto número uno de la orden del día. (Pase de lista y declaración del quórum legal).- El Lic. Baldemar Moreno Hernández, con funciones de Secretario Municipal, procede a pasar lista de asistencia, nombrando en voz alta a cada uno (a) de los (as) integrantes del H. Ayuntamiento que fueron debidamente notificados (as) a la presente sesión, mismos (as) que de voz expresaron su asistencia, a saber: C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, C. Marbella Ayala Solorio, Sindico Municipal, así como los regidores propietarios, CC: Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, Karen Monserrat Gaona Ángel, José Uriel González Rodríguez, María Guadalupe Maciel García, Santos Hugo Duran Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Díaz Ortiz **declarándose la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos tomados en la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, debido a la presencia de las 12 personas que integran este colegiado.

Segundo punto del orden del día. (Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior número 117, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal). En este punto del orden del día se procede a dar lectura del acta de la sesión de cabildo extraordinaria 117, una vez hecha la lectura de dicha acta, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos (12 votos a favor).

Acuerdo número 001 acta Ord/ 118/2023.

Tercer punto del orden del día. (Presentación, análisis y en su caso, aprobación DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024). En este punto el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, solicita al C. Francisco Javier Basaldúa Villaseñor, Tesorero Municipal, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de

MUNICIPAL
2024



los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 2º, 3º, 33, 34, 40 inciso c) fracciones I, IV y VII, 48, 52 fracciones II, III, V, VI, y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; apartado b: Ámbito Municipal, artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presente ante el pleno del ayuntamiento, **el presupuesto de ingresos y egresos, programa operativo anual, anexo programático de obras, programa de deuda pública, plantilla de personal y tabulador de sueldo, para el ejercicio fiscal 2024**, en los formatos dispuestos por la Auditoria Superior de Michoacán, por lo que el tesorero municipal procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 28, 29, 30, 32, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, los integrantes de este colegiado, después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

Primero: se aprueba en lo general y en lo particular **el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Plan de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2024**, mismos que son firmados de conformidad al reverso de cada foja y se integran como **anexos** a la presente acta, mismos que están debidamente certificados en su presentación por el Lic. Baldemar Moreno Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento y se integra por los siguientes:

ANEXOS:

1. Presupuesto de Ingresos
2. Arboles de Problemas
3. Arboles de Objetivos
4. Matriz de Indicadores de Resultados-Indicadores
5. Apertura Programática
6. Programa Operativo Anual (POA)
7. Presupuesto General
8. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal-PDE-PND
9. Presupuesto por Fuente de Financiamiento
10. Presupuesto por Unidad Responsable
11. Presupuesto por Programa
12. Presupuesto por Proyecto
13. Presupuesto por Actividad





Acta No. 118 extraordinaria / de fecha 31 / Diciembre / 2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



- 14. Presupuesto Anexo de Obras POA
- 15. Información (programa) de Deuda Publica
- 16. Plantilla de Personal
- 17. Tabulador de Sueldos

Siendo únicamente 17 diecisiete anexos, mismos que integran la presente acta.-----

Por lo anterior, las y los integrantes del cabildo, expresan que una vez analizadas y discutidas las propuestas, por todos y cada uno de los miembros que integran este colegiado, se somete a votación y es aprobada por **unanimidad de votos (12 votos a favor)**, asimismo se instruye al tesorero municipal C. Francisco Javier Basaldúa Villaseñor, como al secretario municipal para que realicen los trámites pertinentes, con el fin de cumplimentar todas y cada una de las formas legales debidas. -----

Acuerdo número 002 Acta extra/ 118/2023.

- a) **Presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR y sus respectivos anexos), para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva,** del comité de agua potable y alcantarillado del municipio de Tacámbaro, Michoacán.

En este punto el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, pide al C. Luis Chávez, Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tacámbaro Michoacán, por sus siglas COMAPA, con base al apartado b: **Ámbito Municipal,** artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás artículos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **presente** ante el pleno del ayuntamiento, **el presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, presupuesto basado en resultados (PBR y sus respectivos anexos) para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva.** Acto seguido, el director del COMAPA, presenta ante el cabildo, dicha propuesta.-----

A lo anterior, se prueba y ratifica en lo general y en lo particular el **PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



Acta No. 118 extraordinaria / de fecha 31 / Diciembre / 2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



RESPECTIVA, del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tacámbaro Michoacán, y se anexa a la presente acta el expediente en copia certificada de la propuesta, como **anexo II**.

Por lo anterior, las y los integrantes del cabildo, expresan que una vez analizadas y discutidas las propuestas, por todos y cada uno de los miembros que integran este colegiado, se somete a votación y es aprobada por **unanimidad de votos (12 votos a favor)**, asimismo se instruye al Secretario Municipal de Tacámbaro para que realice los trámites pertinentes, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acuerdo número 003 Acta extra/ 118/2023.

b) Presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR y sus respectivos anexos), para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva, de la dirección de panteones del municipio de Tacámbaro Michoacán.

En este punto, el C Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, pide al C. Manlio Gerardo López Gutiérrez, Director de Panteones del Municipio de Tacámbaro Michoacán, y con base al apartado b: **Ámbito Municipal, artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás artículos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presente ante el pleno del cabildo, presupuesto de egresos, presupuesto basado en resultados (PBR y sus respectivos anexos), tabulador de sueldos, plantilla de personal, presupuesto de egresos por programa, apertura programática, partidas por actividad, para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva.** Acto seguido, el Director de Panteones, presenta ante el cabildo, dicha propuesta.

A lo anterior, se aprueba y ratifica en lo general y en lo particular el **PRESUPUESTO DE EGRESOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS), TABULADOR DE SUELDOS, PLANTILLA DE PERSONAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA, APERTURA PROGRAMÁTICA, PARTIDAS POR ACTIVIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTIVA** de la Dirección de Panteones del municipio de Tacámbaro Michoacán, y se anexa a la presente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



acta, el expediente en copia certificada de la propuesta, como **anexo III.**-----

Por lo anterior, las y los integrantes del cabildo, expresan que una vez analizadas y discutidas las propuestas, por todos y cada uno de los miembros que integran este colegiado, se somete a votación y es aprobada por **unanimidad de votos (12 votos a favor)**, asimismo se instruye al Secretario Municipal de Tacámbaro, para que realice los trámites pertinentes, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Acuerdo número 004 Acta extra/ 118/2023.

c) Presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR y sus respectivos anexos), para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva, del Instituto Municipal de Planeación de Tacámbaro, Michoacán.

En este punto el C Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, pide a la C. Brenda Daniela González González, Directora del Instituto Municipal De Planeación De Tacámbaro Michoacán (IMPLAN), con base al apartado b: Ámbito Municipal, artículos 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás artículos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **presente** ante el pleno del ayuntamiento, **presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, plantilla de personal, tabulador de sueldos, presupuesto basado en resultados (PBR y sus respectivos anexos) para el ejercicio fiscal 2024 y el acta constitutiva de la junta de gobierno respectiva.** Acto seguido, la directora del IMPLAN, presenta ante el cabildo, dicha propuesta.-----

A lo anterior, se prueba y ratifica en lo general y en lo particular el **PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTIVA** de la Dirección del Instituto Municipal De Planeación De Tacámbaro Michoacán (IMPLAN), y se anexa a la presente acta el expediente en copia certificada de la propuesta, como **anexo IV.**-----

Por lo anterior, las y los integrantes del cabildo, expresan que una vez analizadas y discutidas las propuestas, por todos y cada uno de los miembros que integran este colegiado, se somete a votación y es aprobada por **unanimidad de votos (12 votos a**

MUNICIPAL
:024



Acta No. 118 extraordinaria / de fecha 31 / Diciembre / 2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



favor), asimismo se instruye al Secretario Municipal de Tacámbaro para que realice los trámites pertinentes, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

-----**Acuerdo número 005 Acta extra/ 118/2023.**

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 31 del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que se autoriza con su firma al calce y al margen.-----

C. Artemio Moriya Sánchez

Presidente municipal

C. Marbella Ayala Solorio

Síndico municipal

al

C. Armando Botello Villaseñor

Regidor

C. Verónica García García

Regidora

C. Prisciliano Jiménez Zarco

Regidor

C. Karen Monserrat Gaona

Ángel

Regidora

C. José Uriel González

Rodríguez

Regidor



C. María Guadalupe Maciel

García

Regidora



Acta No. 118 extraordinaria / de fecha 31 / Diciembre / 2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



C. Santos Hugo Durán Armenta
Regidor

C. Karina Miranda Becerra
Regidora

C. José Alejandro Arévalo Acosta
Regidor

C. Alicia Díaz Ortiz
Regidora



Doy fe:

Lic. Baldemar Moreno Hernández

Secretario Municipal.
2021-2024